



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/027/2022
ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 12 DE OCTUBRE DE 2022, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. SILVANO REYNA EGUÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1005/2022 de fecha 3 de agosto de 2022, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la recepción de propuestas técnicas-económicas y apertura de propuestas técnicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/027/2022 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción IV, 28 fracción I, 29 fracción IV, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 incisos A y B, 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.1 presentación y 5.1.1. apertura de propuestas técnicas, así como lo señalado en las bases de esta licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN
1.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, CALLE CASSIANO CONZATI. 2.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CALLE PROLONGACIÓN DE EJÉRCITO NACIONAL. 3.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA CUAUHTÉMOC, CALLE MONTE ALBÁN ESQUINA MOCTEZUMA.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente por el Órgano Interno de Control Municipal el C. Daniel Sanchez Castillo, auditor.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 38 fracción I de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes presentes los cuales se rubrican en este acto, procediendo a la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica y se revisa que las propuestas presentadas incluyan la totalidad de la documentación requerida en la convocatoria y bases, aquellas propuestas que hubiesen omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases, se desecharán, quedando en custodia de la convocante los sobres que contienen la propuesta técnica y la propuesta económica firmada por los licitantes, la cual será abierta en el lugar, fecha y hora que se indican en la presente acta.

La empresa INGENIUM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: *Documentos Tecnicos*: en el Anexo 10 inciso "D Organigrama en el que se considere toda el personal profesional y técnico que estará a cargo de cada una de las obras que integre la licitación", no presenta el organigrama por cada una de las obras que integra la presente licitación como se estipula en las bases de la presente licitación e inciso "E Declaración de decir verdad por escrito donde especifiquen que los enlistados (de acuerdo con el inciso A de este anexo) serán los profesionales responsables de los trabajos motivo de la Licitación", no presenta la presente declaración por cada una de las obras que integran la presente licitación, como se estipula en las bases de la presente licitación; por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

La empresa JUALEM GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: *Documentos Técnico Legales*: en el "Anexo 2 Copia fotostática simple de la Cédula de Registro al Padrón de Contratistas. (Original o copia certificada para cotejo en carpeta fuera de la propuesta y una copia fotostática simple en la propuesta)", en el acto de la apertura exhibe en una carpeta fuera de la propuesta el original de la cédula de registro al padrón de contratistas la cual consta de 2 (dos) páginas, sin embargo la copia fotostática simple que presenta dentro de su propuesta solo consta de una (1) una página por lo que la presenta incompleta; por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos".

La empresa DISEÑO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN BOLTRI, S.A. DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: *Documentos Legales*: en el "Anexo 2 Copia fotostática simple de la Cédula de Registro al Padrón de Contratistas. (Original o copia certificada para cotejo en carpeta fuera de la propuesta y una copia fotostática simple en la propuesta)", en el acto de la apertura exhibe en una carpeta fuera de la propuesta el original de la cédula de registro al padrón de contratistas la cual consta de 2 (dos) páginas, sin embargo la copia fotostática simple que presenta dentro de su propuesta solo consta de una (1) una página por lo que la presenta incompleta y en *Documentos Técnicos*: en el "Anexo 7 Escrito en el que manifieste domicilio, correo electrónico, teléfono fijo y móvil, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro. (Original). (Anexar comprobante de domicilio reciente, máximo de 2 meses previos a la presentación de la presente Licitación, croquis de ubicación y fotografías de la fachada y desde las esquinas georreferenciadas con marca de agua)", no anexa croquis de localización y en su lugar integra una fotografía aérea del lugar; por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

La empresa GRUPO DOVELA, S.A. DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: *Documentos Técnicos*: en el "Anexo 7 Escrito en el que manifieste domicilio, correo electrónico, teléfono fijo y móvil, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro. (Original). (Anexar comprobante de domicilio reciente, máximo de 2 meses previos a la presentación de la presente Licitación, croquis de ubicación y fotografías de la fachada y desde las esquinas georreferenciadas con marca de agua)", no anexa croquis de localización y en su lugar integra una fotografía del lugar; en el "Anexo 10 incisos B) Currículums vitae, copia simple de identificación oficial y cédula profesional de cada uno de los profesionales y técnicos relacionados en el inciso A de este anexo con firma autógrafa, no presenta dentro de su propuesta la cédula de un (1) profesional y la identificación oficial de un (1) profesional que ostentan diversos cargos dentro de la ejecución de los trabajos como señala en su propuesta en el anexo 10 A, conforme al Anexo 10 inciso A) y en el inciso D Organigrama en el que se considere todo el personal profesional y técnico que estará a cargo de cada una de las obras que integre la licitación e inciso E Declaración de decir verdad por escrito donde especifiquen que los enlistados (de acuerdo con el inciso A de este anexo) serán los profesionales responsables de los trabajos motivo de la Licitación, y que permanecerán de tiempo completo en el campo o en gabinete durante el tiempo que perduren los trabajos de la obra; no presenta el organigrama por cada una de las obras que integra la presente licitación como se estipula en las bases de la presente licitación lo mismo sucede con el anexo 10 E; por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COL. EX MARQUESADO C.P. 68030. TELÉFONOS: (951) 51 51352 / 51 5 22 31

Página 2 de 4

LICITACIÓN N° LPE/SOPDU/DCSCOP/027/2022



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases"

Por tal motivo, conforme al numeral 8.3 inciso b) de las bases de licitación que a la letra dice: "**SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:** inciso b) *Cuando todas las propuestas recibidas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación.*; SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACION.

Antes de dar por terminado el acto, se preguntó a los licitantes si existía alguna manifestación de su parte relacionada con el desarrollo del mismo, a lo que expresaron:

QUE NO TIENEN MANIFESTACIONES QUE HACER EN ESTE ACTO.

Previo lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto, sí tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido del mismo, en uso de la palabra los licitantes manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 15:45 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron, así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. SILVANO REYNA EGUÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	
C. DANIEL SANCHEZ CASTILLO	AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	DISEÑO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN BOLTRI, S.A. DE C.V.	C. JESUS TRINIDAD BOLAÑOS	
2	JUALEM GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	C. EMMA MIRANDA LOPEZ PEREZ	
3	GRUPO DOVELA, S.A. DE C.V.	C. LUIS FELGUEREZ GUZMAN	
4	INGENIUM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A DE C.V.	C. RICARDO FABIAN LUNA LARA	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SOPDU/DCSCOP/027/2022, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "1.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, CALLE CASSIANO CONZATI. 2.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CALLE PROLONGACIÓN DE EJÉRCITO NACIONAL. 3.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA CUAUHTÉMOC, CALLE MONTE ALBÁN ESQUINA MOCTEZUMA.", DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022.-----

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA